

La Inversión Pública Bajo la Lupa ¿Se Atienden las Necesidades?

1. La mayor parte del incremento de los ingresos públicos no se canalizó hacia la inversión

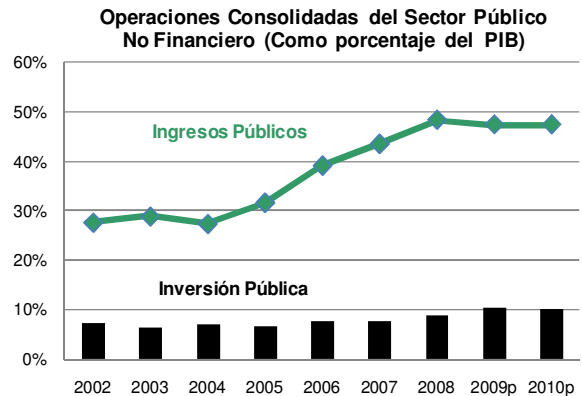
Durante los últimos cinco años los ingresos que recibió el Estado Boliviano se fueron incrementando de una forma sin precedente, esto debido a una mejora sustancial en el precio de gas natural exportado lo cual permitió incrementar las recaudaciones del Gobierno a través de mayores regalías petroleras e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Las mayores recaudaciones incrementaron los ingresos del Sector Público desde un 30% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2005 hasta un valor cercano al 49% del PIB en el año 2008. Es decir, en este periodo los ingresos públicos se incrementaron en un 19% del PIB (Ver Gráfico N° 1). Aún con la crisis económica mundial en el 2009, los ingresos del sector público todavía alcanzan niveles que promedian el 48% del PIB.

Analizando el destino de esos mayores ingresos se observa que los mismos fueron canalizados en mayor proporción al gasto corriente que a la inversión pública. Vale decir, si en el 2005 la proporción de gasto corriente con respecto al PIB representaba el 23% y la inversión pública 7%. En el 2009, el gasto corriente representa el 38% y la inversión pública el 10%. En breve, el incremento se centró más en el gasto corriente que en la inversión pública.

Una mirada económica a este tema no solamente se centrará en las cifras nominales de la inversión pública que en el 2005 la misma alcanzó los USD 630 millones y en el 2009 bordeó los USD 1.850 millones. Teniendo especial cuidado en no sacar conclusiones mostrando solamente incrementos absolutos o nominales de la inversión pública.

Gráfico N° 1: Inversión Pública como Porcentaje del PIB



Fuente.- INE

Gráfico N° 2: Inversión Pública Nominal



Fuente.- BCB, INE, Ministerio de Hacienda

Nota.- La inversión pública 2009 y 2010 corresponde a inversión programada. (p) Corresponde a las estimaciones de PGN 2009 y PGN 2010

2. La inversión social como porcentaje del PIB tendió a disminuir

La importancia de la inversión pública radica en el hecho de que la misma puede cubrir necesidades de una sociedad que no serían atendidas por la empresa privada y de no ser por su participación no se estaría velando por la provisión de esos bienes o

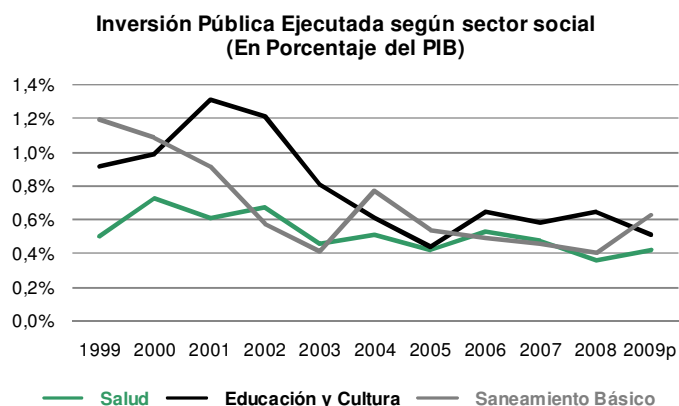
Políticas Públicas para la Libertad

servicios, que en países subdesarrollados como el nuestro son prioritarias.

Dadas las circunstancias actuales en Bolivia, la probabilidad de que empresas privadas lleguen a invertir sostenidamente en la construcción de escuelas y equipamientos en áreas rurales donde no pueda obtener ciertos márgenes que les permitan recuperar sus inversiones es relativamente baja. En consecuencia, el Estado deberá cumplir un rol subsidiario facilitando o fomentando la atención de centros educativos.

Algunas áreas que requieren la atención del Estado son salud, educación y saneamiento básico, especialmente para la atención de las personas más pobres. Ahora bien, analizando la evolución de la inversión pública en estas áreas, tal como se puede observar en el Gráfico N° 3, en el periodo 1999 – 2001, las inversiones públicas en salud, educación y saneamiento básico fueron relativamente más importantes que en el periodo 2002-2009. Por ejemplo, la inversión pública en educación en el 2001 alcanzó cerca de 1.3% del PIB, en cambio en el año 2009 solamente se tiene proyectado un 0,6% del PIB. Análogamente, la inversión en saneamiento básico pasó de 1,2% del PIB en 1999 hasta un valor cercano al 0,6% del PIB en el 2009. La inversión pública en salud permaneció en los últimos diez años alrededor de 0,4% del PIB.

Gráfico N° 3: Inversión pública social



Fuente.- INE, Ministerio de Hacienda

Nota.- 2009 corresponde a inversión programada.

Estas estadísticas no sugieren que en el periodo 1999-2001 la inversión en éstas áreas haya sido suficiente, más al contrario, la misma pudo haber

sido aún deficitaria y todavía requerir de enormes esfuerzos para atender estos sectores, lo anterior se observa en los bajos índices de Desarrollo Humano que tiene Bolivia. El tema esencial de éstas estadísticas es que una de las funciones primordiales del Estado, que es insustituible, se está debilitando y descuidando. En ese sentido, es importante que el Estado centre sus esfuerzos primero en aquellas áreas donde realmente requiere que cumpla con su rol subsidiario.

Por otro lado, la preocupación de las políticas públicas no solamente debería basarse en el monto o la magnitud de los recursos erogados en la inversión pública sino que también es sumamente importante que se analice la eficiencia y rentabilidad social de dichas inversiones. Desde el punto de vista de la economía, el Estado debería velar ciertos principios como eficiencia y focalización. Estos principios involucran que el Estado tenga un fuerte compromiso con las personas que realmente necesitan ayuda, pero a la vez sugiere la búsqueda de estrategias y mecanismos que permitan el uso eficiente de los recursos y en este campo Bolivia no ha presentado reformas trascendentales en las últimas décadas.

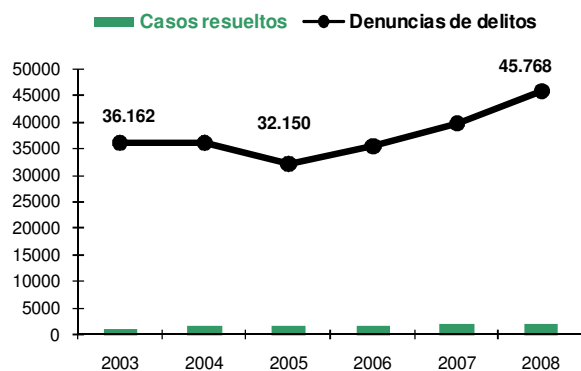
3. La seguridad ciudadana también requiere mayor atención y debe mejorar la gestión de sus recursos

En los últimos años el elevado crecimiento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana ha preocupado a gran parte de la población, particularmente la población pobre que es la más vulnerable. Según las estadísticas reportadas por la Policía Nacional en el 2005 se denunciaban cerca de 32 mil delitos en el país, sin embargo, en el 2008, las denuncias se incrementaron hasta más de 45 mil delitos. Adicionalmente, según las estadísticas del INE, los casos resultados por la Justicia no se incrementaron en los últimos seis años. Es decir, el tema de la seguridad ciudadana devela dos problemas urgentes, el primero, un crecimiento acelerado de la delincuencia

Políticas Públicas para la Libertad

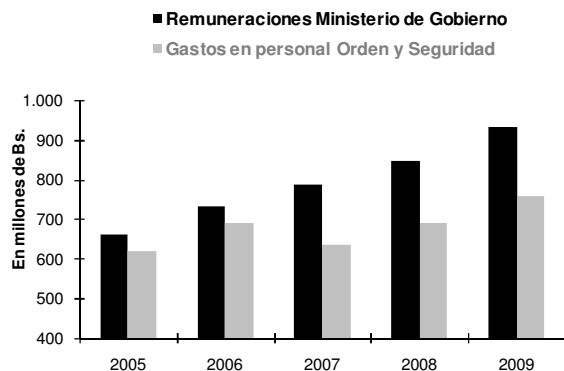
y el segundo, un estancamiento de los casos resueltos por la Justicia. Ambos temas, seguridad ciudadana y justicia, son funciones intrínsecas del Estado y no deben ser descuidadas por las autoridades (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 4: Número de denuncias de delitos en la Policía Nacional y Casos Resueltos por la Justicia



Fuente.- Vice ministerio de Presupuesto

Gráfico N° 5: Gasto en remuneraciones y personal del Ministerio de Gobierno y Policía Nacional



Fuente.- INE

Observando el presupuesto que ha ido manejando el Ministerio de Gobierno, el cual tiene bajo su tuición la Policía Nacional, se observa que el mismo en los últimos seis años se mantuvo alrededor de 1,5% del PIB. Donde, el gasto corriente representa alrededor del 95% de dicho presupuesto y el gasto en capital alcanza el 5%. Es importante tener en cuenta que muchas veces la falta de efectividad de lucha contra el crimen se debe a la inadecuada infraestructura de la Policía Nacional, varias fueron las denuncias de los Jerarcas Policiales que demandaban mayor

dotación de vehículos, armas, y otras herramientas que permitan afrontar la delincuencia con mayor efectividad.

Por otro lado, analizando las estadísticas del Ministerio de Gobierno con mayor desagregación se observa que el gasto en remuneraciones de todo el ministerio se incrementó en 53%, sin embargo, el gasto en remuneraciones de la partida de Orden y Seguridad, correspondiente a la Policía Nacional destinada a la lucha contra el crimen, solamente se incrementó en 32%. Estos datos develan la existencia de un mayor crecimiento en las remuneraciones del Ministerio de Gobierno que el crecimiento de las remuneraciones de las secciones de la Policía Nacional encargadas de la lucha contra la delincuencia. En ese sentido, es importante realizar una evaluación de la asignación de los recursos públicos y un reto importante que se tiene es mejorar la gestión de los mismos.

4. El rol subsidiario del Estado

A pesar de que existe un amplio consenso en la necesidad de atención por parte del Estado en temas como la seguridad ciudadana, salud, educación, infraestructura y saneamiento básico, muchas veces los gobiernos descuidan estas áreas por una vía indirecta. Esta vía indirecta se puede dar cuando los gobiernos tienden a concentrarse en actividades productoras (Estado Productor) en desmedro de su rol subsidiario. En breve, es bien sabido que los recursos son escasos y limitados, y por lo tanto, en la medida en que el gobierno concentre sus recursos humanos y financieros en sectores empresariales o productores, es obvio que estos no estarán disponibles para los sectores en que el Estado es insustituible.